

Términos y condiciones, programa de invitados referidos:

## **“INVITADOS PALACIO”**

---

### **1. GENERALES.**

---

La participación de los clientes en este programa implica la aceptación de los Términos y Condiciones, así como de su mecánica. Su aceptación implica registrarse por los mismos para el desarrollo del presente programa. Los términos, condiciones, mecánica y restricciones no son renunciables, ni están sujetos a negociación o modificación de ninguna índole. Asimismo, los participantes aceptan cumplir con los mismos y al participar se entenderá que han leído y comprendido íntegramente estos Términos y Condiciones y se comprometen a cumplir totalmente con los requisitos y lineamientos en ellos establecidos.

La información que los clientes proporcionen únicamente será utilizada para lo especificado en los presentes Términos y Condiciones y se determina que dicha información da cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

La participación en este programa se considera como la aceptación expresa y plena de los Términos y condiciones del mismo.

1.1.- Nombre del programa: **“INVITADOS PALACIO”**

1.2.- Empresa Responsable: **“El Palacio de Hierro, S.A. de C.V”** (En adelante el “El Palacio de Hierro”) ubicada en Durango #230, Colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06700.

1.3.- Vigencia del Programa: Del 01 de junio al 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con el calendario en cada una de las tiendas participantes. **ANEXO 1.**

Es importante mencionar que las fechas y horarios de las tiendas pueden cambiar o cancelarse por un caso fortuito o de fuerza mayor, como puede ser el cambio en el Semáforo Epidemiológico que actualizan cada semana las entidades gubernamentales, con el fin de alertar a la población de los casos de COVID-19 en cada entidad, según lo establecido por la Secretaría de Salud, así como las disposiciones que las autoridades federales o estatales emitan con base en el Semáforo Epidemiológico.

1.4.- Ámbito de validez: **Regional.**

**Participan las siguientes tiendas:**

Términos y condiciones, programa de invitados referidos:

## **“INVITADOS PALACIO”**

---

- a. El Palacio de Hierro Querétaro, Querétaro.
- b. El Palacio de Hierro Monterrey, Nuevo León.
- c. El Palacio de Hierro Guadalajara, Jalisco.
- d. El Palacio de Hierro Veracruz, Veracruz.
- e. El Palacio de Hierro Villahermosa, Tabasco.
- f. El Palacio de Hierro Coyoacán, Ciudad de México.
- g. El Palacio de Hierro Perisur, Ciudad de México.
- h. El Palacio de Hierro Polanco, Ciudad de México.
- i. El Palacio de Hierro Puebla, Puebla.
- j. El Palacio de Hierro Santa Fe, Ciudad de México.
- k. El Palacio de Hierro Satélite, Estado de México.
- l. El Palacio de Hierro Interlomas, Estado de México.

1.5.- Producto participante en la iniciativa (“El Producto”): Todos los productos a la venta en las tiendas participantes a través del departamento denominado “Personal Shopping” pagados de manera obligatoria con la Tarjeta Palacio.

## **2. PARTICIPANTES.**

---

Hombres y mujeres mayores de edad, que radiquen legalmente en la República Mexicana, y que realicen compras durante la vigencia del programa en las tiendas de El Palacio de Hierro, siendo obligatorio que el pago se realice con la Tarjeta Palacio, de lo contrario no se podrá participar. Si no se cuenta con la Tarjeta Palacio para participar en el programa será necesario tramitarla (sujeto a aprobación de crédito).

Es obligación de los clientes conocer y cumplir los presentes Términos y Condiciones. Cada cliente asumirá la responsabilidad de actualizarse e informarse regularmente acerca de esta reglamentación, con el fin de conocer sus derechos y sus obligaciones.

## **3. MECÁNICA DEL PROGRAMA “INVITADOS PALACIO”.**

---

Para ser parte del siguiente programa el participante deberá seguir los siguientes pasos:

1. A partir del 01 de junio al 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con el calendario de cada una de las tiendas integrantes del programa, el participante recibirá vía WhatsApp o Newsletter la invitación del departamento de “Personal Shopping” al programa “Invitados Palacio”. Estos integrantes del programa Invitados Palacio son elegidos por el departamento de Personal Shopping y Relaciones Públicas por haber utilizado los servicios de Personal

Términos y condiciones, programa de invitados referidos:

## **“INVITADOS PALACIO”**

---

Shopping anteriormente y por contar con la capacidad de hacer compras mayores a \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 m.n.).

2. El participante deberá responder la solicitud de información al ponerse en contacto directo con el departamento de Personal Shopping y registrarse para participar con los siguientes datos:
  - a. Nombre completo.
  - b. Correo electrónico.
  - c. Teléfono celular.
  - d. Número de Tarjeta Palacio (en caso de no contar con la Tarjeta Palacio, solicitar que se tramite la misma, sujeto a aprobación de crédito).
  
3. Existen 2 modalidades para participar:
  - a. PARTICIPANTES CON INVITADOS REFERIDOS QUE TENGAN TARJETA PALACIO. Para quien invita a nuevos compradores que ya cuentan con Tarjeta Palacio a través del departamento de Personal Shopping:
    - El participante deberá invitar a sus amigos o conocidos a adquirir productos con su propia Tarjeta Palacio, haciendo compras mayores a \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 m.n.) a través del departamento de Personal Shopping. La invitación deberá hacerse a través del medio que quien refiere elija compartiendo con su invitado potencial un código o ID que Personal Shopping le brindará, para que el invitado referido forme parte del programa.
    - El participante recibirá quíntuples Puntos Palacio sobre el monto total de las compras realizadas por el invitado referido, en el primer día de compras a través de Personal Shopping.
  
  - b. PARTICIPANTES CON INVITADOS REFERIDOS QUE NO CUENTEN CON TARJETA PALACIO. Para quien invita a nuevos compradores que no cuentan con Tarjeta Palacio a través del departamento de Personal Shopping:
    - El participante deberá invitar a sus amigos o conocidos a obtener su Tarjeta Palacio. Sujeto a aprobación de Crédito. El participante sólo debe referir a su invitado al área de Crédito para que pueda tramitar su Tarjeta Palacio. La invitación deberá hacerse a través del medio de que quien refiere elija compartiendo con su invitado potencial un código o ID que Personal Shopping le brindará, para que el invitado referido pueda participar mostrando este código o ID en el primer día de compras con su Tarjeta Palacio.

Términos y condiciones, programa de invitados referidos:

## **“INVITADOS PALACIO”**

---

- Si el invitado referido del participante obtiene su línea de crédito deberá adquirir productos con su propia Tarjeta Palacio, haciendo compras mayores a \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 m.n.) a través del departamento de Personal Shopping utilizando el código que quien lo refiere le compartió.
- Quien refiere recibirá quintuples Puntos Palacio sobre el monto total de las compras realizadas por el invitado referido, en el primer día de compras a través de Personal Shopping y el 110% en Puntos por apertura (topado al límite de Crédito) de la línea de crédito Palacio de su invitado referido los cuales se abonarán a su tarjeta Palacio al día siguiente de la apertura de la línea de crédito de su invitado referido.

De manera adicional todos aquellos invitados referidos que tramiten y obtengan su tarjeta Palacio recibirán 110% en Puntos por la apertura de su línea de Crédito (sujeto a aprobación de Crédito) durante su primer día de compras, los cuales se abonarán a su Tarjeta Palacio al día siguiente de la apertura de su línea de crédito.

4. El incentivo del programa es intransferible y sólo es aplicable al Titular de la Tarjeta Palacio que refiere y sea titular de la cuenta de e-mail / WhatsApp a la que fue enviada la invitación al programa “Invitados Palacio”.
5. La participación al programa de “Invitados Palacio” está sujeta a aprobación de El Palacio de Hierro con base en el historial crediticio y otros factores incluyendo el historial de la Tarjeta Palacio y Personal Shopping. Los términos y condiciones al programa están sujetos a cambio sin previo aviso.
6. El bono de puntos quintuples se calcula sobre el monto de las compras del primer día del invitado referido del participante, siempre y cuando esta sea superior a \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.) y haya sido realizada por el invitado referido con Tarjeta Palacio a través de Personal Shopping. No aplican las compras pagadas con puntos u otros medios de pago; tampoco serán consideradas aquellas compras en las que se haya solicitado el reembolso, anulación o cancelación de esta. No participan las compras hechas en los departamentos de Viajes Palacio o Súper boletos así como las compras hechas a través de [www.elpalaciodehierro.com](http://www.elpalaciodehierro.com) o cualquier otra área, pues solo participan las compras hechas por el departamento de Personal Shopping.
7. El bono de puntos se abonará en la Tarjeta Palacio del tarjetahabiente participante en el programa “Invitado Palacio”, en un máximo de 60 días naturales posteriores a la fecha de compra del invitado referido.
8. El programa para el participante aplica únicamente si su invitado referido no ha utilizado nunca los servicios del departamento de Personal Shopping. Tenga o no tenga la Tarjeta Palacio.
9. Programa sujeto a validación de la compra.
10. Este programa no tiene un límite de invitados durante el período que dure el mismo.

Términos y condiciones, programa de invitados referidos:

## **“INVITADOS PALACIO”**

---

### **4. INCENTIVOS**

---

- a. PARTICIPANTES CON INVITADOS REFERIDOS QUE TENGAN TARJETA PALACIO. Quíntuples Puntos Palacio sobre el monto de la compra del invitado referido en el primer día de compras.
- b. PARTICIPANTES CON INVITADOS REFERIDOS QUE NO CUENTEN CON TARJETA PALACIO. Quíntuples Puntos Palacio sobre el monto total de las compras realizadas por el invitado referido, en el primer día de compras a través de Personal Shopping y el 110% de Puntos por la línea de crédito de su invitado referido.
- c. De manera adicional todos aquellos invitados referidos que tramiten y obtengan su tarjeta Palacio recibirán 110% en Puntos por la apertura de su línea de Crédito (sujeto a aprobación de Crédito) durante su primer día de compras.

### **5.- ENTREGA DE LOS INCENTIVOS.**

---

El bono de puntos se abonará en la Tarjeta Palacio del tarjetahabiente participante en el programa “Invitado Palacio”, en un máximo de 60 días naturales posteriores a la fecha de compra del invitado referido.

El 110% en Puntos por apertura, se abonarán a la Tarjeta Palacio del participante al día siguiente de la apertura de la línea de Crédito de su invitado referido (sujeto a aprobación de Crédito).

Para los invitados referidos los 110% en Puntos por apertura, se abonarán a su Tarjeta Palacio al día siguiente de la apertura de su línea de Crédito (sujeto a aprobación de Crédito).

### **6.- MEDIOS DE COMUNICACIÓN.**

---

Para cualquier aclaración o información referente a este programa, comunicarse al 555 PALACIO (55-57.25.22.46) de lunes a viernes de 13:00 a 20:00 hrs.

Los Términos y Condiciones de este programa, así como sus eventuales modificaciones, se darán a conocer a través de la página de internet en: [www.palaciodehierro.com/términos\\_condiciones](http://www.palaciodehierro.com/términos_condiciones).

Términos y condiciones, programa de invitados referidos:

## **“INVITADOS PALACIO”**

---

### **7.- RESTRICCIONES.**

---

No participan Viajes Palacio, Súper Boletos, [www.elpalaciodehierro.com](http://www.elpalaciodehierro.com) y otros departamentos de tienda El Palacio de Hierro que no sean el departamento de Personal Shopping.

Dentro de este programa de Invitados Palacio no se generan Puntos Palacio por compra, ni por apertura, ya sea para el participante o para sus referidos en las siguientes tiendas: Casa Palacio Antara, Casa Palacio Santa Fe, La Boutique Palacio Acoxta, La Boutique Palacio Acapulco, La Boutique Palacio Cancún, El Palacio de Hierro Durango, El Palacio de Hierro Centro, Boutiques exclusivas de El Palacio de Hierro ni en Outlets Palacio Lerma, Outlets Palacio Coyoacán, ni Outlets Palacio Punta Norte. Los tickets adquiridos en estas tiendas tampoco son válidos, aunque sean del mismo día de la apertura de la línea de Crédito Palacio, pues en las tiendas antes mencionadas no existe el servicio de Personal Shopping.

Las compras realizadas en [www.elpalaciodehierro.com](http://www.elpalaciodehierro.com) y en [www.casapalacio.com.mx](http://www.casapalacio.com.mx) no participan en este programa.

Las devoluciones realizadas por el o los invitados referidos del participante en el lapso de 60 días naturales posteriores a la compra ocasionarán que se cancele por completo el abono de los Quíntuples Puntos Palacio al participante. Si esta devolución es parcial se abonará únicamente lo correspondiente a lo que no se devolvió a la Tarjeta Palacio del participante.

Este programa no aplica para los empleados de El Palacio de Hierro ni Grupo BAL.

Sí pueden participar en este programa proveedores de El Palacio de Hierro.

No se permiten invitar a grupos corporativos a ser parte de este programa, únicamente se aceptarán a personas físicas.

Aplica sólo a las compras realizadas por el invitado referido con Tarjeta Palacio durante el primer día de compras a través del departamento de Personal Shopping a partir de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.) o más, acumuladas en la línea de Crédito del invitado referido. Los Puntos obtenidos se verán reflejados en un máximo de 60 días naturales posteriores a la compra en la tarjeta titular del participante.

No aplican las compras pagadas con puntos u otros medios de pago; tampoco serán consideradas aquellas compras en las que se haya solicitado el reembolso, anulación o cancelación de esta. No

Términos y condiciones, programa de invitados referidos:

## **“INVITADOS PALACIO”**

---

participan las compras hechas en los departamentos de Viajes Palacio o Súper boletos así como las compras hechas a través de [www.elpalaciodehierro.com](http://www.elpalaciodehierro.com) o cualquier otra área, pues solo participan las compras hechas por el departamento de Personal Shopping.

No participan las compras en [www.casapalacio.com.mx](http://www.casapalacio.com.mx), Casa Palacio, Outlets Palacio, La Boutique Palacio, Boutiques Exclusivas de El Palacio de Hierro, El Palacio de Hierro Durango, El Palacio de Hierro Centro o en tienda El Palacio de Hierro con otro departamento diferente a Personal Shopping.

El beneficio obtenido por la participación en este programa es personal e intransferible y sólo es aplicable a quien recibe la invitación por Newsletter y WhatsApp, mismo que refiere a sus invitados a ser parte del programa.

Los Puntos por Apertura sólo aplican hasta el límite de crédito de quien los recibe y no participan con promociones de generación y redención de Puntos Dobles o Triples.

La generación de Puntos por compra de este programa no es acumulable con otras promociones de “Puntos”.

Los Puntos por compra generados a través de la compra de un invitado referido sí aplican en promociones de redención de Puntos al doble o triple.

Los beneficios de este programa podrán ser cancelados en caso de que la tarjeta Palacio del invitado referido presente cargos no reconocidos o robo de identidad.

### **8.- CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN.**

---

El bono de Puntos Quíntuples para el participante que refiere a otras personas a ser parte del programa es personal e intransferible, no reembolsable y tampoco es canjeable por ningún otro producto, ni puede cederse bajo ninguna causa o para el pago de deudas de ningún tipo.

### **9. TÉRMINOS LEGALES DEL PROGRAMA.**

---

1. Empresa Responsable: “El Palacio de Hierro, S.A. de C.V” (En adelante el “El Palacio de Hierro”) ubicada en Durango #230, Colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06700.

2. Los clientes participantes acuerdan que El Palacio de Hierro y sus respectivas afiliadas y subsidiarias, y sus accionistas, gerentes, directores, agentes, empleados y/o representantes no

Términos y condiciones, programa de invitados referidos:

## **“INVITADOS PALACIO”**

---

serán responsables por las pérdidas, daños o perjuicios de cualquier tipo que resulten de la aceptación del incentivo en Puntos Palacio.

3. Los clientes participantes acuerdan renunciar a cualquier derecho que pudieren tener a efectuar reclamo alguno en contra de El Palacio de Hierro, por razón de una ambigüedad o error en los términos o por cualquier elemento del programa y acuerdan sujetarse a estos términos y a las decisiones de El Palacio de Hierro, las cuales son finales y obligatorias en todos aspectos.

4. Al momento de la aceptación del incentivo en Puntos Palacio, el participante acepta sacar en paz y a salvo al El Palacio de Hierro, así como sus accionistas, directores, empleados, miembros del consejo de administración, factores y dependientes, de cualquier queja, reclamación, denuncia o cualquier otro equivalente, relacionada con cualquier daño, pérdida, gasto, erogación o contingencia, originada con motivo de la aceptación o utilización o aprovechamiento del incentivo por el cliente. Los clientes aceptan la responsabilidad derivada del uso y aprovechamiento del incentivo o de su participación dentro del programa, por cualquier daño, pérdida o contingencia que pudiere ocasionarse o ser reclamada por cualquier tercero.

5. Asimismo, El Palacio de Hierro no se hace responsable por incomunicación, falla en el servicio telefónico, fallas en el hardware, software o cualquier otras fallas técnicas de cualquier tipo, incluyendo daños en el equipo personal de cómputo de cualquier persona relacionada con o resultante de su participación o por experimentar o apreciar los materiales relacionados con este programa, por intervención humana no autorizada, por retrasos, distorsiones o interferencias en las transmisiones de computadora u otros errores de cualquier tipo, ya sea humanos, electrónicos o mecánicos, incluyendo, sin limitación, la incorrecta o inexacta captura en el registro de los datos o la información solicitada, en virtud de la cual se pueda limitar o perjudicar en forma alguna la participación de una persona en el programa.

6. El Palacio de Hierro se reserva el derecho a descalificar a cualquier persona que ponga en riesgo la integridad y buen desarrollo del programa, como en el caso de "hackers" (término utilizado para referirse a personas con grandes conocimientos en informática y telecomunicaciones que son empleados con objetivos personales con fines de lucro, el cual puede o no ser maligno o ilegal) "caza promociones" (definido como todo aquel participante que actúa solo o conjuntamente con recursos económicos, materiales o informativos de forma desleal frente a los otros participantes para obtener el beneficio del programa sin importar que los mecanismos que usa sean poco éticos, morales o incluso ilegales). Cualquier intento o ejecución de aplicación de programas o sistemas que pretendan atacar o vulnerar el programa, podrá ser perseguido con las acciones legales pertinentes que a criterio de El Palacio de Hierro sean suficientes y acarrea la inmediata descalificación y anulación de participación del individuo que incurra en tal conducta.

7. El Palacio de Hierro se reserva el derecho a cancelar o modificar la mecánica del programa, debido



Términos y condiciones, programa de invitados referidos:

## **“INVITADOS PALACIO”**

---

a cualquier delito, incumplimiento o fallas técnicas que pudieren destruir la integridad del programa o por caso fortuito o de fuerza mayor. En caso de cancelación o modificación del presente programa, se publicará el aviso correspondiente.

8.El incentivo en Puntos Palacio será únicamente el establecido en los presentes términos, sin que pueda ser sustituido o permutado por cualquier otro bien.

9.Todos los términos y condiciones se sujetan a lo establecido por las leyes vigentes en los Estados Unidos Mexicanos.

10.El Palacio de Hierro no será responsable por la falsedad de los datos proporcionados durante la ejecución del programa, con motivo del registro de la participación de quien refiere y del invitado, serán los totales responsables de la información otorgada.

11.Los clientes participantes por medio del presente documento, reconocen que la responsabilidad de participación en el programa es individual y se abstienen de llevar a cabo cualquier acción, procedimiento, reclamación o queja en contra de El Palacio de Hierro derivado de cambios o modificaciones en los presentes términos, así como la cancelación del programa en caso de ser necesario.

12.Para efectos de cualquier contingencia, queja, denuncia, reclamación o conflicto o interpretación derivada de o relacionada con el presente programa, los participantes con el simple hecho de registrar su participación acuerdan someterse a las leyes vigentes en los Estados Unidos Mexicanos, así como a la jurisdicción de las autoridades y tribunales competentes de la Ciudad de México, razón por la cual, por su participación, renuncian expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción que por razón de su domicilio, nacionalidad o por cualquier otra situación o derecho pudiere corresponderles.

13. Los clientes que participen en este programa y fomenten, planeen u organicen esquemas de aprovechamiento abusivo de comisiones normativas en estos términos y condiciones, están sujetos a que se invalide su participación para este y futuros programas.

14.Toda decisión que tome El Palacio de Hierro será inapelable y definitiva sin la posibilidad de poder ser recurrida.

15.Si los clientes proporcionan datos incorrectos, su participación en el programa, así como sus incentivos en Puntos quedarán anulados.

16.Programa válido únicamente en las tiendas participantes en el programa.

Términos y condiciones, programa de invitados referidos:

## **“INVITADOS PALACIO”**

---

17. Al momento de la aceptación del incentivo en Puntos, el cliente autoriza a El Palacio de Hierro, a utilizar y publicar su nombre e imagen en anuncios y campañas publicitarias transmitidas o divulgadas por cualquier medio o forma o fijadas en cualquier tipo de soporte material, relacionados con el presente programa, sin remuneración adicional alguna distinta a la del incentivo recibido de acuerdo con lo establecido en los presentes términos, dentro o fuera de la República Mexicana, según sea el caso.

### **10. AVISO DE PRIVACIDAD.**

---

Los datos personales proporcionados por los clientes serán utilizados por EL PALACIO DE HIERRO, S.A. de C.V. con domicilio ubicado en Durango No. 230, Col. Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06700. para registrar como participantes a los clientes en el presente programa, contactarlos, realizar las acciones necesarias para determinar si el cliente es acreedor al incentivo en Puntos Palacio y en caso de que así lo sea para la entrega del incentivo que corresponda, así como para hacer pública la participación a través de distintos medios de comunicación físicos o impresos que El Palacio de Hierro, S.A. de C.V. considere necesarios.

Para conocer nuestro Aviso de Privacidad los clientes podrán acceder al mismo en la página web: [www.elpalaciodehierro.com/aviso\\_privacidad](http://www.elpalaciodehierro.com/aviso_privacidad)

Términos y condiciones, programa de invitados referidos:

## **“INVITADOS PALACIO”**

### **ANEXO 1.**

<b>Tiendas</b>	<b>Fechas y horarios de atención de programa por tienda</b>
El Palacio de Hierro Polanco	De junio 1° a diciembre 31 de 2021. De lunes a domingo de 11:00 a 21:00 horas.
El Palacio de Hierro Santa Fe	De junio 1° a diciembre 31 de 2021. De lunes a domingo de 11:00 a 21:00 horas.
El Palacio de Hierro Perisur	De junio 1° a diciembre 31 de 2021. De lunes a domingo de 11:00 a 21:00 horas.
El Palacio de Hierro Coyoacán	De junio 1° a diciembre 31 de 2021. De lunes a domingo de 11:00 a 21:00 horas.
El Palacio de Hierro Interlomas	De junio 1° a diciembre 31 de 2021. De lunes a domingo de 11:00 a 21:00 horas.
El Palacio de Hierro Satélite	De junio 1° a diciembre 31 de 2021. De lunes a domingo de 11:00 a 21:00 horas.
El Palacio de Hierro Guadalajara	De junio 1° a diciembre 31 de 2021. De lunes a domingo de 11:00 a 21:00 horas.
El Palacio de Hierro Monterrey	De junio 1° a diciembre 31 de 2021. De lunes a domingo de 11:00 a 21:00 horas.
El Palacio de Hierro Querétaro	De junio 1° a diciembre 31 de 2021. De lunes a domingo de 11:00 a 21:00 horas.
El Palacio de Hierro Puebla	De junio 1° a diciembre 31 de 2021. De lunes a domingo de 11:00 a 21:00 horas.

Términos y condiciones, programa de invitados referidos:

## **“INVITADOS PALACIO”**

---

El Palacio de Hierro Veracruz	<b>De junio 1° a diciembre 31 de 2021. De lunes a domingo de 11:00 a 21:00 horas.</b>
El Palacio de Hierro Villahermosa	<b>De junio 1° a diciembre 31 de 2021. De lunes a domingo de 09:00 a 20:00 horas.</b>